



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220027900	Ejecutivo	Cristian Stuar Muñoz Palmera	Maryuris Bonilla Sanchez	28/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por Cristian Stuar Muñoz Palmera En Contra De Maryuris Bonilla Sánchez Conforme Las Razones Expuestas En Esta Providencia.2.Devolver Las Diligencias A La Parte Actora, Previa La Desanotación En El Libro Radicador.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220025200	Ordinario	David Arturo Rolong Garcia	Alcaldía Del Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	28/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



08001310501120210039400	Ordinario	David Enrique Carrillo Hurtado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



08001310501120190041300	Ordinario	Jesus Barros Y Otros	Ferremaderas De La Costa	28/09/2022	Auto Requiere - Primero: Admitir El Desistimiento A La Renuncia Presentada Por El Apoderado Judicial De La Partedemandante, Doctor Boris Arturo Rodriguez Orozco, De Acuerdo Con Las Consideracionesdadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Doctor Boris Arturo Rodriguez Orozco, En Su Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que En Un Término De Cinco (5) Días, Realice El Registroo Actualice Su Dirección De Correo Electrónico En El Sistema De Información Sirna Y Allegue A Estedespacho
-------------------------	-----------	----------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					Las Pruebas Que Constaten Tal Actualización.
08001310501120210038400	Ordinario	Mario Luis Mendoza Mendoza	A.R.L Positiva Compañía De Seguros, Junta Nacional De Calificacion	28/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente Y Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Positiva Compañía De Seguros S.A. Y Junta Nacional De Calificación De Invalidez.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Junta Nacional De Calificación De Invalidez En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Cristian Ernesto

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					Collazos Salcedo Identificado Con C.C. No. 13.496.391 Y T.P. No. 102.937 Del C.S.Tercero: Reconócasele Personería Jurídica Como Apoderada De Positiva Compañía De Seguros S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Emerson Isaac Mercado Villalba Identificado Con C.C. No. 73.182.287 Y T.P. No. 197.830 Del C.S.
08001310501120170009000	Ordinario	Martha Ligia Chavez Virea	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/09/2022	Auto Decide - Primero: Niéguese La Solicitud De Desvinculación Del Proceso, Presentada Por La Apoderada Judicial De Cafesalud Eps S.A. En

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



Liquidación, Conforme A Lo Motivado.Segundo:
Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Judicial De La Demandada Cafesalud Eps En Liquidación En El Presente Proceso, A La Dra. Yisela Polania Meneses, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.110.590.577 Y T.P. No. 363.580 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A Ésta Por Dicha Demandada.Tercero:
Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Judicial De La Demandada Ateb Soluciones Empresariales S.A.S.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					Quien Actúa Como Mandataria Con Representación De Cafesadlud E.P.S. Hoy Liquidada, A La Dra. Yully Natalia Arroyave Moreno, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.094.915.351, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A Ésta Por Dicha Demandada. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120190010900	Ordinario	Neile Esther Fontalvo Garcia	Administradora De Fondo De Pensiones Y	28/09/2022	Auto Decide - Primero: Ordénesse La Acumulación

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



			Centicias Proteccion S.A.	Del Proceso De La Referencia Con El Proceso 08-001-31-05-008-2019- 00474-00 Que Cursa En El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Conforme Lo Motivado. Segundo: Líbrese Misiva Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Proceda A Remitirnos El Proceso Aludido, En Aras De Impartirle El Trámite Pertinente, Conforme Lo Motivado.Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
--	--	--	------------------------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



08001310501120220025400	Ordinario	Otros Demandantes Y Otro	Proteccion Y Otros	28/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001310501120220026000	Ordinario	Ramiro Aldair Molina Rivera	Seintegra Del Caribe S.A.S, Oswalth Helmuth Barreto Quiroga	28/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Sesubsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001310501120220024100	Ordinario	Reynaldo Rafael Gastelbondo Cantillo	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Luis Jesús Ardila Guzman, Identificado Con C.C. No. 72.179.509 Y T.P. No. 343.139 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220027100	Ordinario	Y Otros Demandantes.- Y Otro	Edificio Washington	28/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



08001310501120220027700	Ordinario	Yamile Cecilia Mejia De Oro	Aire Es As Esp	28/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220030000	Tutela	Karen Esther Manotas Ortiz	Fiscalia General De La Nacion. Unin Temporal Convocatoria Fiscalia General De La Nacion.	28/09/2022	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada En Nombre Propio Por La Señora Karen Esther Manotas Ortiz Contra Fiscalia General De La Nacion Y Union

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



Temporal Convocatoria
Fgn 2021 Conforme A Lo
Motivado.Segundo:
Vincular A La Presente
Acción Constitucional A La
Universidad Libre Como
Terceros Interesados En
Las Resultas De Esta
Acción Constitucional,
Conforme A Lo
Motivado.Tercero:
Notifíquese Al Gerente Yo
Representante Legal De La
Fiscalia General De La
Nacion Y De La Union
Temporal Convocatoria
Fgn 2021 Yo Quien Haga
Sus Veces, Y A La
Vinculada Universidad
Libre Para Que Dentro Del
Término Improrrogable De
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas, Contadas A Partir

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 140 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



De La Notificación De La
Presente Acción De Tutela,
Informen A Este Juzgado
Lo Que Estime Pertinente
Con Relación A Los
Hechos Que Motivan La
Presente Acción.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b94e92f0-f480-4214-8f90-30b130862bec